

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 411-5184
Cuenca-Ecuador

Cuenca, 08 marzo de 2016.

Señores
ACCIONISTAS DE
CYBERSUR S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, y con apego a las atribuciones y obligaciones que me otorga el artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe que se refiere a los Estados Financieros y las acciones administrativas del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2015.

Libros Sociales y Contables:

Revisados los libros de Actas de Junta General, los libros de Acciones y Accionistas informo a la Junta General que los mismos se encuentran actualizados en sus registros y llevados de conformidad a las normas legales pertinentes. Informo también que se han cumplido con las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los Libros Contables, esto es el Libro Mayor General y el Libro Diario General, y sus auxiliares, informo que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas contables de general aceptación, a los preceptos que establece la Ley de Compañías, y a la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas; y se han utilizado las normas NIIF para su elaboración y presentación.

Los asientos contables son claros y correctos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan soportados por la documentación necesaria, la misma que se encuentra archivada correctamente.

Expresamente manifiesto que se ha cumplido con lo que establece el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En cuanto a la correspondencia y demás documentación de la Empresa esta, se halla en condiciones normales.

Rosendo Avendaño
 Economista
 Tomás Ordoñez 12-48
 Teléf. # 411-5184
 Cuenca-Ecuador

En general puedo afirmar que la administración a cuidado de cumplir con la custodia de los bienes propios, así como los de terceros, y se han otorgado todas las facilidades para el cumplimiento del trabajo del Comisario.

Cambios en la Posición Financiera y en los Ratios:

Los cambios más significativos que se han operado en la posición Financiera y Patrimonial de la Empresa, comparativamente con el año precedente son los que se observan en los estados financieros presentados bajo las normas NIIF y que comparativamente con el año precedente son los que se observan en el cuadro que a continuación detallo:

CYBERSUR S. A.				
BALANCE GENERAL				
(Valores Dólares Americanos)				
ACTIVO				
	AÑO 2014	AÑO 2015	DIF.	%
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA – BANCOS	15.874,67	13.181,84	-2.692,83	-16,96%
CUENTAS x COBRAR	267.431,55	248.010,31	-19.421,24	-7,26%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	283.306,22	261.192,15	-22.114,07	-7,81%
ACTIVO FIJO				
TANGIBLES	635.367,55	667.476,57	32.109,02	5,05%
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	5.511,06	21.000,00	15.488,94	281,05%
INTANGIBLES	0,00	3.402,48	3.402,48	0,00%
TOTAL ACTIVO FIJO	640.878,61	691.879,05	51.000,44	7,96%
TOTAL ACTIVOS	924.184,83	953.071,20	28.886,37	3,13%
PASIVO				
PASIVO A CORTO PLAZO				
PROVEEDORES	71.876,57	111.226,36	39.349,79	54,75%
GASTOS ACUMULADOS	67.652,49	84.946,68	17.294,19	25,56%
IMPUESTOS	75.090,57	60.315,14	-14.775,43	-19,68%
VARIOS ACREEDORES	11.490,37	2.059,17	-9.431,20	-82,08%
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	226.110,00	258.547,35	32.437,35	14,35%
PASIVO A LARGO PLAZO				
RESERVAS DIFERIDAS	34.976,97	41.925,38	6.948,41	19,87%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	34.976,97	41.925,38	6.948,41	19,87%
TOTAL DEL PASIVO	261.086,97	300.472,73	39.385,76	15,09%
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	800,00	800,00	0,00	0,00%
RESERVAS DE CAPITAL	29.353,99	286.187,32	256.833,33	874,95%
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	192.647,60	189.612,72	-3.034,88	-1,58%
RESULTADOS ACUMULADOS	240.296,27	-24.001,57	-264.297,84	-109,99%
APORTES CAPITALIZACION FUTURA	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	663.097,86	652.598,47	-10.499,39	-1,58%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	924.184,83	953.071,20	28.886,37	3,13%

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 411-5184
Cuenca-Ecuador

CYBERSUR S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
(Valores en Dólares Americanos)

	AÑO 2014	AÑO 2015	DIF.	%
VENTAS NETAS	3.098.289,01	2.725.600,03	-372.688,98	-12,03%
COSTO DE VENTAS	2.142.015,69	1.648.250,42	-493.765,27	-23,05%
UTILIDAD BRUTA	956.273,32	1.077.349,61	121.076,29	12,66%
GASTOS OPERACIONALES	662.833,78	778.110,64	115.276,86	17,39%
UTILIDAD OPERACIONAL	293.439,54	299.238,97	5.799,43	1,98%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES				
OTROS INGRESOS	0,00	112,11	112,11	0,00%
UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	293.439,54	299.351,08	5.687,32	2,01%
15% TRABAJADORES	44.015,93	44.885,85	869,92	1,98%
IMPUESTOS	56.776,01	64.852,51	8.076,50	14,23%
UTILIDAD O PERDIDA NETA	192.647,60	189.612,72	-3.034,88	-1,58%

ANALISIS DE BALANCE

RELACIONES	AÑO 2014	AÑO 2015	OBSERVACIONES
Utilidad Neta/Capital Social	24080,95%	23701,59%	
Utilidad Neta/Capital Contable	29,05%	29,06%	
Utilidades Bruta/Ventas	30,86%	39,53%	
Utilidades Netas/Ventas	6,22%	6,96%	
Costo de Ventas/Ventas	69,14%	60,47%	
Gtos.Administración/Ventas	21,39%	28,55%	
Razón Corriente : (Liquidez)	1,25	1,01	
Prueba Acida o Relación Rápida	1,25	1,01	
Capital de Trabajo :	57.196,22	2.644,80	
Rotación de Cuentas x Cobrar	31	33	DÍAS
Patrimonio Tangible	663.097,86	649.195,99	
Índice de Endeudamiento	0,39	0,46	
Movimiento del Capital	3.872,86	3.407,00	VECES
Rotación del Capital de Trabajo	54,17	1030,55	VECES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Luego de la revisión realizada con procedimientos de Auditoría generalmente aceptados, es mi opinión que los Estados Financieros presentados a la Junta General de Accionistas y la Contabilidad que los respaldan han sido elaborados

Rosendo Avendaño
Economista
Tomás Ordoñez 12-48
Teléf. # 411-5184
Cuenca-Ecuador

siguiendo las normas Internacionales de Información Financiera y las que establece las Leyes del País.

Recomiendo que previo al destino que se piense dar a las utilidades del ejercicio se realice la Reserva Legal que establece la Ley de Compañías.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los estados financieros de "CYBERSUR S. A." cortados al 31 de diciembre de 2015, reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la Empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General de Accionistas su Aprobación.

Atentamente,



Econ. Rosendo Avendaño
COMISARIO.